

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SONIA DE GIOVANNI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se ha ordenado en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUÍA S.A. c/OTROS s/Demanda Ejecutiva - Expte. N° 849 - Año 2003, que la Martillera Pública Sonia De Giovanni, Mat. N° 658, (CUIT. 27-16483736-5), proceda a vender en pública subasta el día 27 de Agosto de 2007, a las 11 horas, o el día siguiente hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado en el Juzgado Comunal de Pedro Gómez Cello, Pcia. de Santa Fe. (fs. 73) Con la base del Avalúo Fiscal de \$3.517,52 (pesos tres mil quinientos diecisiete c/52 ctvos.). Si no hubiere postores, se efectuará acto seguido, una segunda subasta con la base retasada en un 25% y si tampoco los hubiere una tercera subasta sin base y al mejor postor: Un inmueble: Se encuentra designa como Lote N° 9 A manzana "g" plano 107.133, a 80 mts., de la Ruta Nacional N° 11, al oeste de esta localidad de Pedro Gómez Cello - Pcia. S Fe.- (fs. 49). Inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Dominio N° 77248 - Tomo N° 172 - Folio N° 1323 - Dpto. San Justo con la siguiente descripción: Un lote baldío, parte de una mayor extensión denominada Lote N° 9 de la Manzana "g", ubicado en el Lote N° 13 de la Colonia Ñanducita, Desvío 187, Localidad de Pedro Gómez Cello, Departamento San Justo, Provincia de Santa Fe, y que según plano N° 107.133 se designa como Lote "9A" y mide: Diez metros sesenta y dos centímetros de frente al Norte e igual contrafrente al Sud por veinte metros en sus costados Este y Oeste, totalizando una superficie de doscientos doce metros cuarenta decímetros cuadrados, y linda: al Este "9B"; al Sud, Abel Reno; al Oeste, Donato Paniagua y al Norte, calle pública sin nombre. No registra Inhibición ni Hipotecas.- Registra embargo: 1) N° 083461. De Autos: \$2.821 - fecha: 25/09/03. (fs. 74) A.P.I informa que le corresponde las Partidas Inmobiliaria N° 06-01-00525344/0057-6, adeuda en total la suma de \$345,43 - Fecha: 31/7/07 - (fs. 76), Comuna de Pedro Gómez Cello informa que adeuda la suma de \$596,13.- por Tasa General de Inmuebles y Tasa SAMCO, y \$1062,62 por Tasa de Agua Potable - fecha 15/06/07 - Informa la Sra. Juez Comunal en la constatación efectuada 14/06/07 - Acto seguido procedí a la constatación de dicho inmueble, siendo atendido por Ramona Ayala, el mismo consta de dos piezas de material, sin revoque, techo de chapa, sin cielorraso, piso de material, con letrina, el estado es regular, viven en la misma demandado, su esposa del mismo; se encuentra ubicado aproximadamente a 80 mts de la Ruta Nacional N° 11, al Oeste, al norte la escuela primaria casi enfrente, al este solo campos. Ellos la ocupan en carácter de dueños del inmueble no pudiendo exhibir la escritura. Condiciones: Quién resulte comprador, deberá abonar en el acto del remate el 10% a cuenta del precio y la comisión de ley del martillero en dinero efectivo, y el saldo al aprobarse la subasta.- Hágase saber asimismo que el comprador deberá abonar los tributos que adeudare el inmueble, con posterioridad a la subasta y el IVA, si correspondiere. Se publican edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, el que se exhibirá en el Hall de éstos Tribunales (art. 67 Ley 11.287). Informe en Secretaría y/o al Martillero - Tel. 0342-4565814/155-474850 - e-mail: soniadg@gigared.com.ar. Santa Fe, 10 de Agosto de 2007 - Fdo. Dra. María C. Fuentes, secretaria.

\$160 4823 Ag. 21 Ag. 23

POR

ANGEL ROMULO MIRETTI

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en autos: "MONASTEROLO, Carlos s/ Quiebra - (Expte. Nº 583/94), se ha ordenado que el martillero Sr. Angel Rómulo Miretti, CUIT Nº 20-06306682-7, venda en pública subasta el día 30 de agosto de 2007, a las 16 hs., en el Colegio de Martilleros, sito en calle 9 de Julio 1426 de esta ciudad de Santa Fe, o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, la mitad indivisa del inmueble ubicado en calle Santiago de Chile 2564 de la ciudad de Santa Fe; el que saldrá a la venta con la base del avalúo fiscal \$ 60.566,04. Si no hubiere postores, se efectuará acto seguido una segunda subasta con la base retasada en un 25% y si tampoco lo hubiere, una tercera subasta sin base y al mejor postor.- La mitad indivisa de "una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, y edificado, ubicada en esta ciudad de Santa Fe, sobre calle Santiago de Chile, hoy número dos mil quinientos sesenta y cuatro (2564) entre las de Rioja y Tucumán, a los treinta y cinco metros quince centímetros de la primera entrecalle, la que de acuerdo al plano confeccionado por el Ingeniero Rodolfo Espósito en la Municipalidad de Santa Fe, bajo el Número Dos Mil Setecientos Diez, se designa como Lote Número Uno y tiene las siguientes medidas y linderos: diez metros noventa centímetros de frente al Oeste, con un contrafrente al Este de once metros veintiséis centímetros; y un fondo de treinta metros en sus costados Norte y Sur; lindando: al Oeste, con calle Santiago de Chile; al Este y Sur, con el lote dos del expresado plano de subdivisión; y al Norte, con Palmiro Toledo, Antonio Germino, Belgrasi y Rudi; todo lo que forma una superficie total de Trescientos Treinta y Dos Metros Un Mil Centímetros Cuadrados - la descripción es conforme título"; inscripto el dominio bajo el Nº 13622, Folio 1057, Tomo 494 Par del Dpto. La Capital. El API en fecha 01/03/07 informa que la partida Nº 10-11-02-101857/0001-2 no registra deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario hasta la cuota 1 del año 2007. La Municipalidad de Santa Fe en fecha 09/03/2007 informa que el Padrón Nº 0006703 no registra deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles y en fecha 13/03/2007 informa en concepto de Contribución de Mejoras la NC 2538-650, afectado a la obra de Red de Gas Natural Ordenanza 8750, cuenta 01/14922 que no registra deuda. D.I.P.O.S. en fecha 28/02/2007 informa que la Cuenta Nº 12-9-0017578/000-2 adeuda la suma de \$ 2.344,63 correspondiente al bimestre 6 año 1992, bimestres 1,2,3 y 4 año 1993; bimestres 1,2,3,4,5 y 6 año 1994 y bimestres 1,2,3,4,5 y 6 año 1995. Aguas Santafesinas en fecha 22/02/2007 informa que la Cuenta Nº 129- 0017578-000-2 no registra deuda. Aguas Provinciales de Santa Fe en fecha 06/03/2007 informa que la Cuenta Nº 129-0017578-000-2 no adeuda suma alguna por prestación de servicios realizada al inmueble. El Registro General de la Propiedad informa al 27/09/06 que el fallido posee parte indivisa, no registra embargos ni hipotecas y que registra inhibición la que se encuentra inscripta al nro.045152 de fecha 08/06/95 al Tomo 39, Folio 0969 en autos "Monasterolo, Carlos Antonio s/Quiebra" Expte. 583/1994 Juzgado de 1era. Inst. de Distrito en lo Civ. y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe. La Dirección Gral. de Catastro informa en fecha 13/08/04 que la propiedad no se encuentra dentro de la zona contributiva. La Sra. Oficial de Justicia, el día 30/05/07 procedió a constatar la propiedad y fue atendida por una persona que manifiesta ser empleado contratado por el Grupo Clave, se pudo constatar que el inmueble esta construido en mampostería de ladrillos revocados y pintados, tratándose de un galpón de grandes dimensiones (40m x 10m aproximadamente), con techo de zinc en forma parabólica. La entrada del mismo está recubierta con lajas tipo piedras, teniendo dos ventanas con sistema de oscurecimiento (cortinas de enrollar) al frente de la calle y un portón de ingreso. Dentro del galpón, existen dos habitaciones utilizadas como oficinas (de 4,00m x 3,00m aproximadamente c/u), construidas en planta baja y primer piso a las que se accede por una escalera. Existen dos baños: uno en planta alta (completo) y otro en planta baja (inodoro y ducha). El piso de la oficina en planta baja es de mosaico granítico y el de planta alta se encuentra alfombrado. En la parte posterior de la oficina hay una pileta de lavar.

Las aberturas de las oficinas son de placa de madera y ventanas con vidrios. En el resto del galpón el piso es de cemento. En la parte trasera del galpón, se encuentra un ambiente, el que es utilizado como depósito, estando dividido por una pared y portón de chapa, con una salida que da hacia un patio de escasas dimensiones (1,00m x 1,00m aprox.). El inmueble se encuentra ocupado por personal que trabajan para el "Grupo Clave", quien esta contratado por Telecom., que se encuentran alquilando desde el año 2004, no pudiendo precisar la fecha de rescisión del contrato, debido a que la central está en Buenos Aires, donde el Grupo Clave tiene la administración y están todos los documentos relativos al contrato del inmueble. En cuanto a su ubicación: se sitúa en Santiago de Chile 2564, dando el frente al Oeste, limitado por las calles al Sur Tucumán, al Norte La Rioja, al Este San José, al Oeste Roque Sáenz Peña. Cuenta con los servicios de agua, luz y cloaca. La calle que pasa por su frente es pavimentada, pasan distintas líneas de transportes entre ellas L. 9, 19 esta a una distancia aproximada de cuatro cuadras de Avda. Freyre e igual distancia del Hospital de niños, existiendo variedades de comercios a su alrededor, etc. Respecto de la antigüedad del galpón constatado, no se puede precisar con exactitud, pero se observa que no es una construcción añeja, estando en aparente buen estado de conservación. Quien resultare comprador, deberá abonar en el acto del remate el 10% a cuenta del precio y la comisión de ley de martillero en efectivo, y el saldo al aprobarse la subasta. Se hace saber que el comprador deberá abonar los tributos que adeudare el inmueble, desde la fecha de la declaración de quiebra y el I.V.A. si correspondiere. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Informes en Secretaría del Juzgado y/o Martillero Angel R. Miretti con domicilio en Santiago del Estero 3137 de la ciudad de Santa Fe, a los 13 días de agosto de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

S/C 4806 Ag. 21 Ag. 27